

Montevideo, 26 de abril de 2022

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: ProRectores/as, Decanos/as, Directores/as de Escuelas
Contadurías Centrales

COMUNICADO N°11/22

En el marco del Sistema de Cuidados 2022 aprobado en la **Resolución N°10 del CDC de fecha 05/04/2022** comunicada por la **Circular N°26/22 del CDC (Exp.:011020-000044-22) de fecha 07/04/2022** enviada por la División Secretaría General, **se recuerda a todos los Servicios la presentación de propuestas hasta el 02/05/2022 en la Dirección General de Planeamiento (dgplan@udelar.edu.uy)**.

De acuerdo con la Resolución N°10 CDC 05/04/2022 (se adjunta):

- **El monto máximo a financiar para propuestas presentadas por un único servicio será de \$1.000.000.**
- El monto máximo a financiar entre todas las propuestas será de \$13.000.000.
- Cronograma:
 - **Plazo máximo para presentación de propuestas: 02/05/22**
 - Plazo para la evaluación por parte de la Comisión Central de Cuidados: del 03/05/22 al 16/05/22
 - Plazo para remitir a la Comisión Programática Presupuestal por parte de la Comisión Central de Cuidados, la sugerencia de listado con las iniciativas a financiar hasta el: 18/05/2022
- **Las propuestas serán presentadas a la Dirección General de Planeamiento (dgplan@udelar.edu.uy)** y remitidas oportunamente a la Comisión Central de Cuidados para su asesoramiento en los plazos establecidos.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento